

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la *Península*.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas. Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, *D. Juan José Bajo y Cid*.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea.—A los suscritores a 3 id.—Reclamaciones, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. *Pago adelantado*.—Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, *D. Eustasio Garcia la Serna*.
Administrador, *D. Casiano Juanes*, Zamora 21.

No se devuelven los originales

Salamanca por dentro

—
—
—

FRANCISCO FERNANDEZ VILLEGAS

Se vende en esta capital en las principales librerías al precio de 2 pesetas.

Los pedidos para fuera de Salamanca, se harán a la imprenta de este periódico. Zamora 19; no se servirá ningún pedido si antes no se remite su importe 2'15 pesetas ejemplar.

La educación de los pueblos (1)

Hay en la vida de los pueblos, como en la vida de los hombres, épocas diferentes. Causas diversas producen vicios ó enfermedades que lesionando su organismo social é individual, obligan a una existencia débil y enferma, postrada y valetudinaria.

Así como la huella de los años y del vicio, impresa deja en el rostro del libertino su marcha fatal y clara, así también cuando los pueblos se envilecen, la podredumbre y la miseria que en su seno ocultan sale a la superficie, a la manera que el hirviente licor sube hasta los bordes de la copa que lo contiene.

El envilecimiento de los pueblos, su postración, su ruina, el número extenso de males que los agobian, una sola causa reconocen, la falta de instrucción.

Esta es la base firme de la prosperidad de las naciones, es como la vanguardia del progreso. Los adelantos que de allí no dimanar, producen como alucinaciones momentáneas, pero traen luego males y daños que dejan profunda huella autorizando vicios y perniciosas máximas.

Un pueblo sin ilustración, moralmente considerado, está muerto.

El pasado con sus fanatismos, sus vacilaciones, sus temores, con todo lo rancio, lo antiguo, lo grotesco y el presente con sus adelantos, y sus luces galas, dos cadáveres son que flotan sobre las turbias olas del torrente de la humanidad.

Ayer, la oscuridad que espantaba, hoy la luz que ofende: ayer, el despotismo egoísta vinculado, hoy la tiranía, el yugo terrible de infames opresores; y siempre, antes y ahora, primero y despues, la infamia, la desvergüenza y el encanallamiento, el cínico descaro de

(1) El siguiente artículo, que tomamos de un periódico de provincias, demuestra ya que nó otra cosa el creciente interés de la prensa por los maestros de primera enseñanza.

cruels avasalladores, la ausencia de lo moral, el desequilibrio, el caos

Ayer, el pueblo esclavizado al cumplimiento de injustas y severas leyes, sin libertades el hombre, sin derechos casi, como si el resultado fuera de sangriento botín, dividida la sociedad entre señores y vasallos. Hoy, en la época del progreso, de los adelantos y de la luz, el comercio agoniza, la industria perece, la agricultura se arruina, las artes mueren, los obreros parados, las ciencias descreditadas é improductas, por do quiera la ruina, por do quiera el llanto y la miseria reina de todo, señora de todo, ensanchando cada día más y más sus dilatadas fronteras.

Ayer, menos extensión en los ramos del saber humano, pero más profundidad. Hoy, menos fondo pero más forma. Antes y ahora abandonada la educación del pueblo, la educación de las masas, de esos pobres desheredados que vienen siendo los esclavos blancos de la sociedad. Ayer religión, fé, creencias, mas bueno en medio de algo malo, mayor número de mártires que de verdugos, hoy heregías, dudas, negaciones, mucho malo en medio de algo bueno, y un número mayor, infinitamente mayor de tiranos y de víctimas.

Antes, la fuerza dominándolo todo; hoy la fuerza también dictando leyes, la razón nunca, ni antes ni ahora fué ni es la guía de las acciones del hombre, de sus mandatos, de sus códigos.

Los medios de rigor, las exageraciones, los rígidos preceptos de los gobiernos de ayer trajeron amargos días y lágrimas y luto; las libertades modernas, las libertades en todo y para todo, luchas graves de consecuencias funestas traen, han traído y traerán porque les falta base.

La educación nada más, pero una educación profunda, sólida, completa y verdad, es la manera única de remediar los funestos resultados que por esta causa de antiguo traemos.

La educación, tan solo ella, puede redimir nuestros pueblos regenerando nuestras sociedades, mejorando los infinitos males que sentimos y desterrando para siempre la ley de la fuerza que lo invade todo; que todo lo mata.

El antiguo domine, pálido y demacrado, ignorante y rutinario, mugriento y desnudo, pobre idea nos trae de los gobiernos de ayer. El maestro de hoy, laborioso, instruido y honrado, desatendido y hambriento, con la paciencia de los santos y el valor de los héroes prueba incompleta es de la injusticia, de la maldad también, de la imprevisión y de la inmoralidad de los gobiernos actuales.

Ayer, sistemas absolutos, hombres de hierro, rígidos hasta la crueldad, no cimentaron la necesaria base para la formación de una sociedad buena, descuidando la educación del

pueblo, siendo inhumanos y débiles para con el mentor de la infancia. Hoy, gobiernos liberales, república, sistemas representativos, cuanto hemos tenido, cuanto tenemos, cuanto puede soñar el hombre libre, cuanto quiera pedir, incluso las libertades acomodaticias, no han sido ni son bastantes para desterrar el antiguo sistema que de luengos años adoptado viene para con los profesores; continúan lo mismo, para eterno baldón y remordimiento y mengua de los actuales siglos en los siglos que vendrán. El antiguo maestro y el maestro de hoy, no solo ha cambiado poco, ha empeorado; y han empeorado decimos porque si antes como ahora carece de la protección que los gobiernos dispensarle debieran, si hoy como ayer están solos, hambrientos y abandonados, sin derechos, como excluidos por injusto anatema del concierto social y hasta privados del percibo legítimo del producto de su honroso trabajo, se les exige para el desempeño de sus cargos ilustración mayor que antes necesitaran. Y esto demuestra que las corrientes del progreso, las que tanto y por todas partes se pregonan por los hipócritas cantores de libertades falsas, son fábula nada más cuando se toca a lo que más justo debiera ser y más sagrado, a la educación del pueblo, a los apóstoles de la civilización.

El maestro de escuela, el maestro de hoy es el padre moral de las sociedades de mañana, y el maestro de ayer lo fué también, indiscutiblemente, de la sociedad de hoy.

Corrigiendo esa injusta y criminal apatía que en este punto los gobiernos tienen, pudieran moralizarse las costumbres y el pueblo vicioso, corrompido, sin piedad, sin fé, sin creencia, mañana puede ser bueno y honrado, creyente y piadoso; lo sería sin duda si la educación fuera no solamente protegida y bien pagada sino recomendada y hasta obligatoria.

El hombre instruido no es, no puede ser infame; y si alguno por excepción puede citarse, la excepción no constituye regla. La demostración de esta verdad se encuentra convincente y clara en la estadística general de las penitenciarías.

Lo dicho es irrefutable: la salvación del pueblo, el medio que tiene para remediar y remediar positivamente los males que le cercan, es la enseñanza.

Las cárceles y las escuelas forman la balanza de la civilización. Si los presidios están llenos las escuelas vacías; a medida que los colegios se llenen, las cárceles se irán ocupando.

Ignacio Giraud, dentista

Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Robustiano.
Cultos de mañana.—Clerecia. A las seis y media siguen las flores á María.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 4'36; pone, 7'19.—Luna: sale, 2'24 de la mañana; pone, 2'10 de la tarde.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 22 de Mayo de 1889.

Abierta bajo la presidencia del Alcalde Sr. Muñoz, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de una comunicación recibida del ingeniero encargado de hacer los estudios del alcantarillado general, solicitando se destine á sus órdenes en horas que no sean compatibles al delineante del municipio D. Nicanor Verti. Pasó á la Comisión de Obras.

Leído un oficio del Sr. Gobernador militar, interesando algunas obras de reparación en el cuartel de Trilingüe, entre otras la de que se habilite un local para cuarto de corrección, por carecer de él y que reclama como de necesidad el coronel del Regimiento de Almansa allí alojado, se acordó informara la Comisión de Obras.

Leído un informe del Arquitecto interino participando haberse ejecutado obras en la construcción del nuevo matadero por valor de 11.604 pesetas 48 céntimos, por cuya causa no vé inconveniente se devuelva al contratista el importe del depósito que constituyó para responder de aquellas, se acordó de conformidad con el mismo y á lo dictaminado así bien por la comisión correspondiente.

Se autorizó al Director del arbolado público para colocar unas bocas de riego en los puntos que reclama su comunicación, de las sobrantes ó antiguas de la plaza Mayor.

Se denegó una solicitud de los zapateros de viejo que pedían se les permitiera continuar en la plaza de los Menores, y que la Comisión de Puestos designe los puntos á donde aquellos hayan de ser trasladados.

Se autorizó á Ramón Bermejo para construir una caseta en el Soto Muñoz con destino á la venta de artículos.

Se dió lectura despues, por artículos, al presupuesto del año próximo venidero que fué aprobado casi en su totalidad, denegándose una subvención de 250 pesetas al Colegio de Jesuitas que había acordado se dieran la Comisión de Hacienda, siempre que en aquel colegio admitiera diez niñas propuestas por el Municipio. El Sr. Turiel manifestó que no procedía subvencionarlas en vista de que entiende que aquellas Señoras no tienen el título de maestras.

Se acordó se obligue al archivero á que desempeñe su destino.

Se interesó activar en lo posible cuantos obstáculos se opongan á sacar al límite del radio la recaudación del impuesto de consumos, y que este nuevo servicio se ponga en vigor el próximo día 1.º de Julio.

Se aprobó la partida de 13 000 pesetas, que se consignan como necesarias para la construcción de jardines y adquisición de plantas, y la de 2.000 pesetas para el deslinde del término municipal.

Fué aprobada también la cantidad de 2.000 pesetas para arriendo de un local junto al de la casa de la tierra con destino á escuelas.

Con algún trabajo, porque á ello se oponían en principio, fué aprobada la partida de 7.000 reales con que el Ayuntamiento subvenciona á la Escuela de San Eloy.

Se acordó denegar toda clase de gratificaciones á los dependientes encargados del servicio de la higiene, y que á ser posible la cantidad que estos mis-

mos dependientes hubieran de recibir por tal concepto, se cobre de menos en las cartillas.

Dándose por terminado el acto despues de leído el presupuesto de ingresos.

En la causa instruida contra Domingo Martín y otros de Matilla, sobre intrusión en los huertos, cuya vista se celebró el 11 de los corrientes, se ha interpuesto recurso de casación por el Ministerio fiscal y por la defensa de los procesados, (hubo acusador privado).

El proyecto de reforma de la contribución industrial, sigue siendo blanco de las iras del público y en todas las capitales de provincia.

En Valladolid han celebrado una reunión los asociados de la Cámara de Comercio y los sindicatos de los gremios para protestar contra el citado proyecto.

En la reunión predominó la opinión de adoptar una actitud enérgica.

En el salón de contrataciones de la Casa-Louja de Barcelona, se verificó ayer la reunión por la Cámara de Comercio, el Circulo de la Unión Mercantil y el Fomento del trabajo Nacional.

Al acto se adhirieron las Cámaras de Comercio de Almería, Palamós, Vinaróz, Jaen, Reus, Burgos, Salamanca, Granada, Zaragoza, Cartagena, Valencia, Málaga, Logroño, Huelva, Sabadell, Madrid, Lérída, Valladolid, Tarrasa, Badajóz, Alcoy, Tarragona y de la Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona.

También la Cámara de Comercio de Cádiz y los representantes de los gremios, protestaron ayer unánimemente contra el desdichado engendro del Sr. González.

Con motivo de celebrarse en la Santa Basílica Catedral el Jueves de la Ascensión, Misa Pontifical y la Nona, se ha trasladado la festividad que se celebra anualmente en la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus para el domingo siguiente al dicho día, á fin de que los fieles puedan asistir á estos actos religiosos.

Un periódico de Málaga refiere el siguiente caso que dá una idea del concepto que tiene de su deber el benemérito cuerpo de la guardia civil, hasta el punto de sacrificar algunas veces sus individuos los sentimientos mas sagrados.

Ayer se presentó al Sr. Presidente de la Audiencia un guardia civil del puesto de Almogía, manifestándole que acababa de conducir á Málaga *haciéndolas ingresar en la carcel*, á dos jóvenes complicadas en un hurto insignificante, que estaban reclamadas por uno de los juzgados de Málaga.

Despues de manifestarlo así, añadió el individuo de la benemerita:

—Señor; ya he cumplido con mi deber; las procesadas están en la cárcel; ahora no es el guardia civil quien habla, sinó el padre; esas muchachas son mi hija y mi sobrina, y yo pido benevolencia para ellas.

Como se trataba de un hecho sin importancia, el Sr. Presidente, conmovido por este rasgo, decretó la libertad provisional de las dos jóvenes.

Debemos de llamar la atención de nuestros lectores, y mas principalmente de los ganaderos, que toda clase de pieles, y particularmente las de res, han experimentado de pocos dias á esta parte una subida de bastante consideración, hasta el punto de que se cree que el alza ha de continuar en grande escala.

Pocos dias hace que se tomaban cueros secos á razón de 3 reales 25 céntimos libra (460 gramos) y hoy ya se pagan hasta 4 y 1/2 reales.

Según los periódicos de Valladolid mañana se estrenará en aquella capital la ópera del maestro Bretón titulada *Los amantes de Teruel*.

Contra lo terminantemente prescrito en el reglamento de partidos médicos vigente—dice *El Correo*

Médico Castellano—hemos visto en el *Boletín oficial* de ayer anunciada la vacante de medico titular de Tamames, exigiendo á los aspirantes diez años de práctica y concediendo para presentar solicitudes un plazo de quince dias.

El señor gobernador de esta provincia debe saber que dicha exigencia del Ayuntamiento de Tamames conculca el derecho reconocido por dicho reglamento á todos los médicos españoles para aspirar á las plazas de titulares, así como que el plazo concedido para la presentación de solicitudes ha de ser de treinta dias por lo menos según el reglamento citado; y por tanto rogamos á la primera autoridad civil de la provincia que haga entender estas prescripciones á la municipal de Tamames, toda vez que las leyes se hacen para ser cumplidas y no para ser burladas.

El domingo próximo se verificará una corrida de toreros en esta ciudad.

Han comenzado á ensayar varios niños los coros de la ópera *Los amantes de Teruel*, con objeto de tomar parte en las representaciones que de dicha obra habrán de darse en esta ciudad, en la semana próxima, probablemente.

Hoy no hemos recibido carta de nuestro corresponsal en la corte,

Necesitando arrendar el ramo de Guerra un edificio en esta ciudad para instalar las dependencias del Gobierno militar de la provincia, los dueños que quieran ceder algunas de las suyas para este servicio, se servirán presentar sus proposiciones en papel del sello undécimo en la Comisaria de Guerra de Salamanca, durante el plazo de un mes, á contar desde el día 23 de los corrientes.

Ayer tomó posesión del cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia de esta ciudad, D. Pablo Campo Mauro y Pérez.

Nos escriben de Peñaranda de Braçamonte, que es tal la aglomeración de gente todos los dias al coche que de esta ciudad llega á dicha villa á las ocho y media de la noche, para tomar hojas de las que está publicando nuestro director, dando cuenta de las sesiones del Jurado en la causa por el crimen de Peñaranda, y de las que todos los dias remite un paquete para la venta, que los expendedores de ellas han tenido que tomar la determinación, á fin de que no les sean arrebatadas, de salir al camino á que se las entregue el mayoral del coche.

Vacantes.—La plaza de Médico titular de Villavestre, dotada con 750 pesetas anuales, pagadas trimestralmente por la asistencia de una á sesenta familias pobres.

—La idem id. de Cabrillas con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de sesenta á setenta familias pobres, pudiendo contratar libremente el agraciado con 200 vecinos pudientes, lo cual gestionará también del Ayuntamiento.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, Cármen 24, Madrid.

En la noche del día 20, se perdió un abanico, desde la calle de Especies á la plazuela de San Juan Bautista; la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, puede entregarlo en el comercio de don Matias Prieto, Concejo 3, y se le gratificará.

Sección de Tribunales

Por la Sala de lo Criminal de esta Audiencia se ha dictado las siguientes sentencias:

Se absuelve al procesado Pedro Izquierdo, por no demostrarse su participación en el delito de prevaricación.

Se condena á cada uno de los procesados Francisco y Lorenzo Gil, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y las costas procesales causadas, así mismo á que por vía de indemnización civil abone al lesionado José Alonso Recio, la cantidad de 18 pesetas.

Se condena al procesado Francisco Sanchez Lopez, como autor de resistencia y desobediencia grave á la Autoridad, á la pena de seis meses de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

Se absuelve libremente á Antonio Mesonero del delito de exacciones ilegales por que se le acusaba, declarando de oficio las costas procesales.

Ayer tarde á las cinco se reanudó la sesión que empezó por la mañana en la causa por el crime Peñaranda de Bracamonte.

El jóven abogado Sr. Valhondo pronunció un correcto discurso en defensa de Francisco Martin Siages y Agustin Martin Gomez (a) *Coquiles*, habiendo estado haciendo uso de la palabra cinco cuartos de hora.

A las ocho se levantó la sesión que ha continuado esta mañana á las diez.

Hoy á las once y cuarto se reanudó la sesión, concediendo inmediatamente la palabra el presidente al abogado Sr. Barco, defensor del Ricardo Sanchez Almagro (a) *el de la Cuca*.

La oración forense del Sr. Barco ha sido brillante por todos conceptos, habiendo invertido en ella más de una hora.

El Ricardo prorrumpió en sollozos en más de una ocasión, al terminar su abogado algunos de los periodos más sentidos de su elocuente informe.

Rectificó el Sr. Fiscal algunos conceptos equivocados que le habían atribuido las defensas, y acto seguido el Presidente hizo el resumen de las pruebas, conforme á lo prevenido en el art. 68 de la ley del Jurado.

Inmediatamente, conforme al 70, el Presidente formuló las preguntas á que el Jurado había de contestar, con arreglo á las conclusiones definitivas de la acusación y de las defensas.

Redactadas dichas preguntas el Presidente las leyó en alta voz, y se las entregó á los Jurados quedándose con copia de las mismas, sacada por el Secretario.

A las cinco de la tarde, hora á que nos retiramos del salón de justicia para redactar estas líneas, los jurados se retiraban á deliberar á la Sala de togas de los magistrados que es la pieza de la Audiencia que se ha habilitado para aquel efecto.

La sesión no terminará hasta esta noche, en que será conocido el veredicto de los jueces de hecho y la sentencia que dicten los magistrados.

La ansiedad del público por conocer el fallo no tiene límites.

Mañana se verá en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Peñaranda contra Sebastian Garcia Nieto, por el delito de lesiones.—Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Zugarrondo, y Procurador, señor Medina.

Tambien se celebrará la vista en la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Ludi-

vina Corredera, por hurto.—Ponente, Sr. Martin. Fiscal, Sr. Manzano. Abogado, Sr. Maldonado. Procurador, Sr. Durán (D. C.)

Sección telegrafica

Servicio especial de EL FOMENTO.

En la madrugada del dia de hoy hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en la corte:

«Madrid 23, 3:30 mañana.

La sesión de ayer en el Congreso fué muy borrascosa.

El Sr. Martos tuvo que retirarse de la Presidencia por que ántes de la votación la mayoría pronunció frases injuriosas, silbando al Presidente.

Tan graves sucesos créese le obligarán á presentar la dimisión de su elevado cargo.—*Seda.*»

Aviso á las señoras.

Las Señoras y principalmente las que habitan en grandes ciudades están muy predispuestas á la anemia ó pobreza de sangre, que aparte de otras enfermedades dá lugar á flujos y padecimientos graves de la matriz. Hemos de aconsejarlas pues á las que se encuentren en este grave estado, que cuiden su estado general con una alimentación nutritiva y un buen régimen de vida y que usen las GRAGEAS É INYECCIÓN SAEZ si desean conservar su salud y belleza que son los más preciosos dones de la mujer. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

La Argentina
SASTRERIA
de Juan Perez

participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Toro, núm. 1, donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios, garantizando, como hasta aquí, encontrarán en dicho establecimiento, GUSTO, PERFECCION Y ECONOMIA en el arte de vestir.

GENOVEVA SANTOS, Profesora en partos, ofrece sus servicios, calle del Silencio, núm. 1.

J. Mañosa
CAMISERO DE MADRID

Se ha trasladado á la calle de Toro, número 1. principal, entrando por el estanco,

RELOJERIA SUIZA

Esta nueva relojería establecida en la calle de la Rua, cuenta con un gran surtido de aparatos y herramientas para la construcción de piezas de relojes de composturas.

Al mismo tiempo un gran surtido en relojes de todas clases tanto de señora como de caballero.

SALAMANCA—30, RUA, 30,—SALAMANCA

SE venden todos los utensilios necesarios para matanzas y tienda. Calle de la Cárcel Nueva, núm. 35 darán razón.

La Sastreria Inglesa
DE
L. Dianoux y B. Schweizer
PLAZA MAYOR, 22

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esa casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.

IMPORTANTE
NO COMPRAR GUANTES

sin antes visitar la

CIUDAD CONDAL

15-RUA-15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

¡Sin competencia!

Gran surtido en corbatas formas última novedad y la que mas está llamando la atención es la

PERAL

por su forma y dibujos bonitos.

Se han rebajado todos los precios en lanería y todos los artículos.

Ciudad Condal

15-Rua-15

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

SE vende la casa número 3 Calle de la Parrera, su dueño Felix Andres Ronda Sancti-Spíritus número 14.

IMPORTANTE

Roman García

Platero, Dorador y Grabador

Con truye y compone toda clase de alhajas de oro, plata, niquela y cobriza todos los metales.

Graba sellos de todas clases, en bronce y boj, mejores que los de *Caoutchout*, á precios sin competencia.

Se enseña á dorar, platear, niquelar, cobrizar y grabar todos los metales y maderas á precios convencionales.

Calle de la Rua núm. 18; junto á la Sombrereria de Argüeso.

Nueva carbonería

DE

LUIS FLORES

Se venden carbones superiores y limpios, y se sirven éstos á domicilio.

Se venden sacas de cisco

Se reciben los encargos en la calle de los Corrales número 2, junto al horno.

Venta de casas y solares

Se venden las que llevan los números 34 y 36 de la calle de la Rua de Salamanca, un edificio que sirvió de fragua en la calle de Melendez y dos solares en esta misma calle, todo lo cual perteneció á la señora Marquesa de Villa-Alcazar.

La venta de indicadas fincas tendrá lugar en junto ó por separado según la deseen los compradores ajustándose al pliego de condiciones y planos formados al efecto.

Se admiten proposiciones desde luego en la Notaría de D. Sebastian Gorjón, y la subasta extrajudicial tendrá lugar ante este funcionario público el dia 26 del presente mes de Mayo á las once de su mañana.

SALAMANCA

Esteban hermanos, impresores



En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polve de Arroz capicada

Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PAPELES PINTADOS

para decorar habitaciones, procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero, premiados en varias exposiciones, se han recibido en el

COMERCIO DE

Jesús Sanchez y Hermano

10-Plazuela del Peso-10

SALAMANCA

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

Las pastillas **Nielk** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Comp. Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.



AGUA DE AZAHAR
 COMPAÑIA FABRIL TENA
 SEVILLA

Reconocida

como la mejor por su esquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

EXIJASE

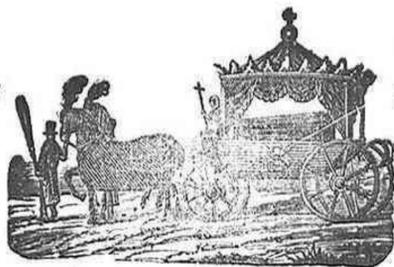
siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

Por mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

LA FUNERARIA
 á cargo de Manuel Rodriguez
 28-CORRILLO-28

Verdadera moralidad
 y economía



Coches de lujo, 1.^o, 2.^o,
 3.^o lo mismo para los
 adultos que para par-
 vulos

Esta Casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias espor lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas encontrarán positivas ventajas.

COMPANIA COLONIAL
 premiada en la Exposición de Barcelona con
 CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Scurvisis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatisimo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En Paris, Casa J. P. BARRÉ, P^o. 102, rue Richelieu, 3^o de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Clínica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista, honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, NÚMERO 47, PRINCIPAL

HORAS DE CONSULTA
 Mañana, de 11 à 1. Tarde, de 3 à 4.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
 DEL
 DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
 Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
 Precio de cada frasco, 24 rs.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

No mas
CALENTURAS

Las píldoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coléricas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de mas crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

UltraMarinos

3-Portales del Pan-3

SALAMANCA

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.

En todas las Farmacias. Botella la Frana.

